



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

10891 *Aprobación padrón cementerio 2016*

Aprobado por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, en **sesión extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2016**, el Padrón del Cementerio anual del año 2016, por un importe total de 6286'28 €, se somete a información pública por un plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, durante el cual se podrá examinar por cualquier persona física o jurídica en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, en horario de oficina (de 8:30 a 14:30 h), para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Binissalem, 22 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE

Jeroni Salom Munar

